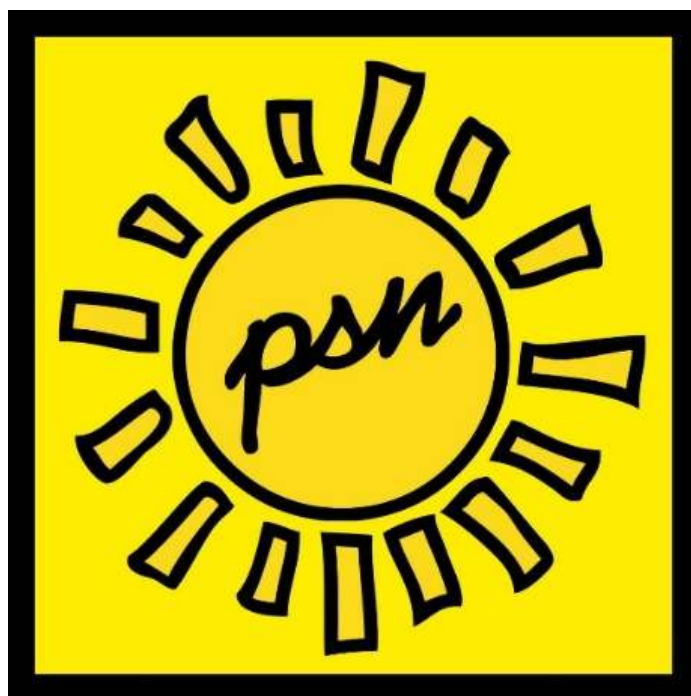




**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE  
MIRAFLORES 2019-2022**



**PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL**



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIRAFLORES 2019 -2022**

El Plan de Gobierno Municipal de Miraflores 2019-2022 que presenta el Partido Solidaridad Nacional es un conjunto de propuestas de solución a los problemas que aquejan al Distrito de Miraflores, en el marco de una visión clara de desarrollo para las siguientes décadas. Ha sido elaborado por un equipo de profesionales mirafloresinos competentes, honestos y con vocación de servicio, quienes han escuchado las preocupaciones de los vecinos expuestas en las diversas reuniones llevadas a cabo en toda la jurisdicción.

El documento parte de una visión de Miraflores a futuro. Considera las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Agenda 2030 y los ejes establecidos por el Plan Bicentenario. Así, en cada sección del Plan se ha tomado en cuenta los ejes relevantes: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; oportunidad y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; desarrollo e infraestructura; recursos naturales y ambiente.

Por otro lado, el Plan está articulado con el Plan de Desarrollo Local Concertado de Miraflores 2017-2021. Por ello, se garantiza que el próximo gobierno municipal dará continuidad a los aspectos positivos desarrollados y planificados durante la actual gestión.

El documento organiza y desarrolla los diagnósticos, las propuestas y las metas de acuerdo a las cuatro dimensiones requeridas por la normativa del Jurado Nacional de Elecciones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.



## **1. VISIÓN:**

MIRAFLORES, una ciudad centrada en el bienestar de la persona; un lugar en donde los vecinos sienten que su gobierno municipal planifica, construye y gestiona pensando en ellos. Una ciudad amable con los visitantes. Una ciudad segura, ordenada en el tránsito, con calidad ambiental, con valores, inteligente, verde, acogedora e inclusiva.

Esta visión está basada en tres elementos fundamentales:

### **Miraflores: Un gobierno con valores**

- ❖ La gestión municipal gobernará con total apertura, eficiencia, transparencia y con la participación vecinal. Promoveremos proyectos, programas y medidas para prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción. TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN.
- ❖ Con respecto de los vecinos, fortaleceremos la identidad y el orgullo de residir en Miraflores, fomentando el desarrollo de la cultura, el orden en la circulación y la belleza de la ciudad.
- ❖ Se promoverá activamente el respeto a los derechos humanos, la dignidad e igualdad de las personas, así como al derecho de todos a participar plenamente en la vida social, cultural y política en nuestro distrito, incluyendo el reconocimiento de las necesidades de las personas con habilidades diferentes. Se combatirá decididamente la discriminación y prejuicios raza, género, religión, discapacidad, orientación sexual y otras razones inaceptables contra los vecinos y los visitantes.

### **Miraflores: Acogedor y seguro**

- ❖ Un buen lugar para vivir, trabajar o visitar, con tránsito ordenado, con espacios públicos amigables, limpios y seguros, y con mejor accesibilidad a los servicios.
- ❖ Priorizaremos y lideraremos acciones para prevenir y reducir la delincuencia, implementando acciones estratégicas e intervenciones



eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y demás operadores del sistema judicial.

### **Miraflores: Una ciudad Maravillosa del siglo 21**

- ❖ Conservando nuestras tradiciones, la gestión municipal buscará crear las condiciones para que Miraflores se desarrolle hacia la modernidad y compita con las mejores ciudades de Latinoamérica en calidad de vida, con mejor movilidad urbana, mayor cuidado ambiental e intensa vida artística, cultural y culinaria.

## **2. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO:**

Los problemas identificados (Diagnóstico), los objetivos estratégicos (Propuestas de solución al problema) y las metas al 2022 están contenidas en cuatro dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, que a continuación desarrollaremos por cada temática:

### **2.1 DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **2.1.1 TRÁNSITO Y VIABILIDAD:**

Será prioridad de nuestro gobierno municipal convertir las vías y espacios públicos en lugares tranquilos y seguros para todos. No hay novedad en las estrategias que se requieren aplicar para ello. Nosotros asumiremos el liderazgo, con decisión y perseverancia. Se requiere: mejorar el tránsito vehicular con un ordenamiento más racional del transporte público y con mayor fiscalización; mejorar la vialidad, señalización y semaforización; reducir la contaminación ambiental y sonora; ampliar la capacidad de parqueos vehiculares; y, por supuesto, dar las mayores facilidades y protección al tránsito peatonal y transporte no motorizado.



**Diagnóstico:**

El transporte público de la metrópoli y el exceso de vehículos privados ocasionan congestión, desorden y contaminación en las calles, lo que afecta la calidad de vida de los residentes y visitantes. La población se muestra disconforme con el servicio de transporte público. Existen 97 rutas, con un aproximado de 6,850 vehículos, que circulan por el distrito. No existe integración multimodal y no hay suficientes paraderos señalizados. Los vecinos, conductores, peatones y ciclistas se quejan de que los vehículos se detienen a recoger o dejar pasajeros en cualquier lugar.

Según la encuesta de la organización Lima Como Vamos, el 61% de la población se muestra insatisfecha con la gestión del tránsito. Los vecinos perciben que la congestión vehicular se está incrementando, generando malestar y mayor tiempo de viaje. Esto ha ocurrido principalmente porque se ha permitido que se implementen rutas de transporte dentro de zonas urbanas o la circulación de taxis dentro de zonas residenciales.

No existe correlación entre las estrategias de seguridad y la gestión del tránsito, a pesar que la delincuencia utiliza el tránsito como un elemento para realizar sus fechorías. Un 66% de ciudadanos considera que el transporte público es inseguro.

Podemos encontrar a un vecino del Distrito de Miraflores que trabaja en el Callao y que sus hijos estudian en La Molina; las horas que le demanda cada viaje afectará gravemente el tiempo dedicado a la vida familiar. Por ello, es necesario analizar y mitigar esta problemática a través de estrategias de movilidad y planificación urbana desde el distrito.

Los usuarios de las entidades públicas y privadas, así como los clientes y propietarios de locales comerciales en Miraflores que acuden con sus vehículos, no encuentran espacios de estacionamiento. Existe un déficit de 10,000 estacionamientos en todo Miraflores y un déficit de 4000 en el centro de la ciudad. La gestión anterior construyó por iniciativa privada la Playa de Establecimientos Subterráneos, bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa para



573 vehículos, lo que resulta insuficiente. Además, dado que eliminó los espacios de estacionamientos a lo largo de la Av. Larco, Diagonal y José Olaya, la dotación solo representa una oferta real de 150 estacionamientos nuevos.

**Propuestas:**

- Implementar Mesas de Trabajo en Tránsito y Viabilidad, con la participación del alcalde, funcionarios y los representantes de las Juntas Vecinales, estableciendo un plan de atención prioritaria. Es necesario ordenar dentro del distrito los lugares accesibles y de acceso restringido, poniendo como prioridad el servicio al vecino.
- En forma inmediata se ejecutará un cronograma de soluciones de alto impacto sobre las demandas de la población. Esta retroalimentación permite superar problemas de señalización, diseño de infraestructura y gestión, desde la necesidad del vecino.
- Implementar el Programa Visión Zero, instalando un mayor número de elementos de seguridad en las vías. Así cada intersección (semaforizada o no), cada ciclo vía, y cada berma de alto tránsito peatonal, tendrán elementos de seguridad vial.
- Desarrollar carriles de contra flujo en horarios (mañana y tarde) de mayor densidad vehicular que permitan aliviar la carga vehicular que soporta el distrito.
- Implementar la racionalización de vehículos y rutas de transporte que circulan por el distrito para aliviar el tránsito, la carga vehicular y la competencia entre empresas de transporte para recoger pasajeros que ocasiona accidentes de tránsito.
- Implementar sistemas inteligentes de control del tránsito de última tecnología. Se colocarán cámaras con sensores para fiscalizar giros a la izquierda.
- Segregar carriles en óvalos para asegurar su fluidez en todas las salidas.
- Implementar el cuerpo de Inspectores de Tránsito, capacitados por ingenieros para que en horas pico o zonas de riesgo, dirijan el tránsito en



- cruces sin semáforos y protejan el flujo y no bloqueo en zonas en intersecciones semaforizadas.
- Crear App de denuncias para faltas de tránsito (estacionamiento indebido, bloqueo de cruces, maniobras indebidas, etc.) que podrán ser usadas sólo por los residentes a fin de denunciar a los visitantes o personas en general que no respeten las reglas en Miraflores. Estas denuncias serán convertidas en papeletas de tránsito electrónicas a través de Convenios con la MML.
  - Implementar rampas para acceso de personas con movilidad limitada, en vehículos del urbanito.
  - Implementar el App “MiraTransporte” que permita conocer los horarios y frecuencias de todos los servicios ´masivos en Miraflores (Como Metropolitano y Corredores y principales Convencionales, a través de Convenios con MML). Permitiría también la visualización de los vehículos por GPS en el perímetro de Miraflores, programar viajes y contratar Taxis por aplicativo previamente registrados en el distrito.
  - Desarrollar Concursos de Movilidad Sostenible dirigidos a las empresas y locales comerciales en Miraflores a fin que incentiven el uso de transporte no motorizado o masivo en sus trabajadores.
  - Implementar diseño de Súper Manzanas aplicables progresivamente a cada vía de la jurisdicción del Distrito de Miraflores, trasladando la alta carga a las vías metropolitanas y destinando las vías locales a usos específicos de los vecinos.





- Establecer cruces al estilo japonés: El cruce tiene marcada una cruz en el suelo de forma diagonal, diferente al habitual donde se busca privilegiar al peatón para que pueda transitar de manera diagonal. Está implementado con semáforos de 6 tiempos, que están sincronizado de tal manera que detiene el tránsito en las cuatro direcciones, momento en que los peatones ingresan al paso de cebra en forma de cruz, circulando en cualquier dirección, ya sea recto o en diagonal.



- No eliminar totalmente la circulación de vehículos en los perímetros de peatonalizables, sino limitarlos a un carril que contará con bolardos retractiles que se activarán los fines de semana para peatonizar completamente y los días de semana segregarán el carril.
- Aumentar la zona de peatón utilizando los retiros de la vía y las zonas de estacionamiento donde hoy existen masetas, agregando baldosas y bancas.
- Mejorar el diseño de todos los paraderos a través de auto-sostenimiento con publicidad.
- Implementar unidades móviles equipadas para auditorías viales que se mantengan en circulación, realizando mantenimiento a las vías y a las señales en cruces peatonales.
- Priorizar las ciclovías en la berma central.
- Agregar elementos de seguridad entre la vía y la ciclovía.





- Implementar Parqueadores Públicos de Bicicleta, para que guarezcan de noche en las zonas más urbanas y se movilicen en la mañana a las zonas financieras o de comercio.
- Crear servicio de bicicletas públicas con un solo proveedor que tengan instaladas varias estaciones y que se brinde como un servicio sólo a residentes.
- Integrar todos los paraderos del Metropolitano con Ciclo vías, así como los más importantes paraderos del Corredor Azul.
- Implementar “Bicicox”: éstas son zonas de espera exclusivas para ciclistas y motociclistas que se distinguen por tener pintado en la calzada el signo de estos usuarios y que están entre la línea de detención de los vehículos y el cruce peatonal. De esta manera, los usuarios de las bicicletas y motos son más visibles para los automovilistas mientras esperan la luz verde, lo que hace posible la reducción de conflictos entre los distintos usuarios del espacio vial, el mayor respeto al espacio peatonal, y la disminución de atropellos y choques.
- Ampliar el número de espacios de parqueo vehicular, públicos y/o privados.
- Implementar cámaras de seguridad conectadas con la PNP, Inspectores y Serenazgo, en el tramo que corresponde a Arequipa y Petit Thouars, para recuperar esas vías que están tomadas por la Informalidad y colectivos.
- Instalar dos Arcos de escáner de Control en cada una de dichas vías, que puedan identificar las placas y advertir vehículos robados o infractores, realizando registros de sus advertencias a las Bases de Comunicación y generando alertas sonoras, para que las personas sepan que un vehículo de peligro se acerca a su distrito.
- Restructurar el control de paraderos en Av. Angamos y Av. El Ejército, erradicando los paraderos informales.
- Adoptar políticas para la reducción de los accidentes de tránsito, con énfasis en la educación vial y estrategias inclusivas para el peatón.



**Metas al 2022:**

- ✓ Reducir en un 30% la cantidad de rutas y vehículos de transporte público de poca capacidad.
- ✓ Reducir en un 30% la carga vehicular y congestión en vías locales con la implementación progresiva de las Súper Manzanas.
- ✓ Incrementar en 300% el uso de la bicicleta en el Distrito y alcanzar la intermodalidad en el transporte, incluyendo la bicicleta.
- ✓ Implementar 30 Cruces al Estilo Japonés, sincronizando las intersecciones semafóricas del distrito. Esto permitirá que los peatones hagan uso eficiente del espacio público y se sientan más respetados como usuarios de la vía.
- ✓ Implementar 20 zonas de Peatonalización Dinámica, con ello se impulsarán los espacios públicos destinados a la movilidad peatonal y la implementación de elementos de seguridad promoverán, junto con la integración de nuevos espacios peatonalizables, un mayor desplazamiento peatonal, mayor seguridad vial y el mejoramiento del ornato.
- ✓ Ampliar en un 30% el número de espacios de parqueo vehicular, públicos y/o privados.

**2.1.2 SEGURIDAD CIUDADANA:**

La autoridad municipal debe liderar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y cumplir y hacer cumplir el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores. Se tiene que mejorar y hacer más eficiente la seguridad del distrito, tanto por acciones emprendidas dentro del gobierno municipal, como con la relación intersectorial con otras entidades del Estado que tienen competencia en el tema. Los vecinos con una cultura de prevención, denuncia y solidaridad jugarán un rol muy importante en la reducción del número y frecuencia de los delitos y actos de violencia en general.



**Diagnóstico:**

La inseguridad ciudadana es el principal problema en el país. En la provincia de Lima, el 27.7% de la población mayor de 15 años, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES (semestre julio – diciembre 2017) del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Los delitos contra el patrimonio (robo de dinero, cartera o celular) son los más comunes, con el 19.3%.

Dicha encuesta ha permitido conocer la importancia de los servicios municipales de seguridad ciudadana. En la provincia de Lima, el 39% de la población de 15 a más años manifestó que existe vigilancia del Serenazgo Municipal en su zona o barrio, mientras que solo 24.7% indicó sentir la presencia policial. En Lima Centro, área a la que pertenece el distrito de Miraflores, el 56% de los pobladores muestra dicha percepción en relación a la labor del Serenazgo (11.4% más que en el mismo periodo del año anterior), mientras que sólo el 28.3% manifestó sentir la presencia policial (se incrementó en 6.5%).

Del mismo modo, el 15.5% de la población de la provincia de Lima indicó que existe Patrullaje Integrado (Serenazgo – PNP); en Lima Centro, el 21.8% lo percibe de esa manera (mejoró en 9.9%). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Policía Nacional del Perú y los municipios, el 89.4% de los pobladores se siente inseguro.

En Lima Centro, esa percepción de inseguridad llega a 87.4%. Lo indicado se refleja también en la encuesta encargada por el equipo de Plan de Gobierno, efectuada a una muestra de 220 personas en las cinco zonas en las cuales se dividió el distrito de Miraflores. Los encuestados indicaron que los principales problemas son el tráfico vehicular con 54.8%, y la inseguridad ciudadana, con el 51.6%. En materia de seguridad, los principales problemas que percibe la población de Miraflores son delincuencia común / falta de seguridad (37.5%); poca iluminación nocturna (15.1%); falta de capacitación a serenos (4.6%); falta de cámaras de vigilancia (2.8%); micro-comercialización de drogas (2.4%); falta



de efectivos de serenazgo/policías (2%), e inseguridad en el límite con Surquillo (0.5%).

Otro aspecto a tener en cuenta es que el distrito, ser frecuentado por visitantes y turistas con capacidad de gasto, es blanco de la delincuencia, que se ha incrementado y se ha especializado en las distintas modalidades de robo y asalto de manera agresiva.

El distrito cuenta con dos Comisarías PNP (Miraflores y San Antonio) y una Estación de Bomberos- Las últimas gestiones municipales han dedicado recursos al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Sin embargo, no se ha adoptado aún facilidades logísticas y tecnológicas de punta que harían más efectivos los esfuerzos. Por otro lado, no se realizan de manera rutinaria operativos integrados.

### **Propuestas:**

- Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Miraflores, asumiendo el alcalde el liderazgo que conduzca a mejorar los planes, programas y actividades de Seguridad Ciudadana, así como lograr un buen nivel de articulación entre las diversas entidades del sector público y privado que tienen competencia en este tema.
- Crear una cultura de prevención y de cumplimiento y respeto a la ley.
- Optimizar los servicios de seguridad, dotándoles de recursos logísticos a la Policía Nacional del Perú, a fin de combatir la delincuencia y la drogadicción. Se adquirirán vehículos policiales para ser usados estrictamente en los puntos críticos del distrito.
- Desarrollar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Miraflores, Ministerio Público y la Sociedad Civil organizada. Relanzamiento del patrullaje integrado y los módulos integrados PNP-Serenazgo.



- Implementar el Observatorio de Monitoreo de Delitos, dotándolo de las herramientas tecnológicas de última generación para la prevención efectiva del delito y para una pronta respuesta ante una alerta. Tendrá actualizado el Mapa de Delitos. Se integrará con el sistema de cámaras de videovigilancia existente y se ampliará con cámaras biométricas.
- Instalar los pulsadores llamados “botones de pánico” en mobiliario urbano, que estarán conectados a la Central de Alerta Miraflores y al Observatorio de monitoreo de delitos de la comuna y que permitirán la respuesta inmediata del Serenazgo y de la PNP ante el auxilio solicitado, en tiempo real y dentro de los protocolos establecidos.
- Implementar la Escuela de Serenazgo Municipal, con la finalidad de capacitar integralmente a los serenos y cumplan a cabalidad su función preventiva y disuasiva, que es competencia municipal. Aprenderán el manejo de equipos de seguridad, armas no letales, uso de herramientas tecnológicas, conectividad, etc.
- Promover la participación ciudadana en acciones de prevención y autoprotección individual y comunitaria que permita mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad. Apoyo a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Se firmarán convenios con entidades privadas sobre seguridad.
- Implementar un servicio integral dirigido a prevenir, atender y proteger a las mujeres afectadas por la violencia de género. Incluye la protección de niños y niñas, adolescentes en alto riesgo y los adultos mayores. Se dotará de mayores recursos y de infraestructura adecuada para este objetivo, como la “Cámara Gesell”, que es un ambiente especial donde la víctima habla del trauma sufrido.
- Implementar la Campaña “Ponle nombre y rostro al agresor”, para alentar a las víctimas de agresiones sexuales a identificar y denunciar a sus agresores, y ayudarla en el proceso policial y judicial. Este programa contribuirá a la debida y oportuna penalización de tales delitos y faltas, además de prevenir a futuras víctimas.
- Fortalecer la intervención multisectorial para la prevención de la violencia escolar y Bullying en las Instituciones Educativas.



- Recuperar los espacios públicos en riesgo de convertirse en focos de violencia y delincuencia, para el libre disfrute de la comunidad, asegurando su bienestar y convivencia pacífica.
- Fortalecer la relación entre la Municipalidad y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para minimizar los riesgos de siniestros de diferente índole.
- Fortalecer la coordinación con el Serenazgo Metropolitano de Lima y con los distritos colindantes (Serenazgo sin Fronteras) para la adopción de acciones conjuntas con los lugares limítrofes.

**Metas al 2022:**

- ✓ Reducir en un 60% los niveles de percepción de inseguridad en el distrito.
- ✓ Reducir en un 40% la tasa de asaltos a personas y de robos vehiculares en Miraflores.
- ✓ Reducir en un 50% los casos de Tráfico Ilícito de Drogas (TID).
- ✓ Incrementar en un 30% el número de efectivos de Serenazgo y de la PNP para el patrullaje integrado por sector.
- ✓ Mejorar en un 60% el tiempo de respuesta ante una crisis de seguridad.
- ✓ Adquirir 100 cámaras biométricas de última generación, para identificar a delincuentes.
- ✓ Implementar Arcos de escáner de Control con tecnología avanzada en los puntos más críticos del distrito, para identificar a los vehículos robados que circulan en Miraflores, que estarán conectados con la DIROVE-PNP.

**2.1.3 EDUCACIÓN:**

De conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la municipalidad en materia de educación, tienen competencias y funciones específicas compartidas con el Gobierno Nacional. La educación influye en el avance y progreso de las personas y de las sociedades, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.



**Diagnóstico:**

Concebimos que la educación es un derecho de todos, y que es un deber promoverla y apoyarla. Es un proceso de formación que va más allá de la escuela, y ello implica la participación responsable de todos sus actores: el gobierno central, gobierno local, padres de familia, empresarios, policía, maestros, estudiantes organizaciones sociales, comerciantes, centro de salud, iglesia, etc.

En el Distrito existen 148 locales que brindan servicios educativos; 25 son Instituciones Educativas de Nivel Inicial (CEI), 47 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, 43 academias, 18 institutos, 8 locales de universidades, 4 locales de colegios profesionales y 3 centros de idiomas. La mayor parte de establecimientos (34%) son Centros de Educación Básica (34%), seguidos por las academias (28%).

La magnitud estudiantil en el distrito de Miraflores es de 7,605 alumnos matriculados en Instituciones Educativas públicas y 30,533 alumnos matriculados en Instituciones Educativas privadas, de acuerdo a datos estadísticos de la UGEL 07. De la problemática evaluada en cada una de las instituciones se han observado casos de bullying y acoso escolar, así como casos de violencia familiar, los mismos que son atendidos por la DEMUNA, la Policía Nacional y otras instituciones.

La Municipalidad de Miraflores no ejerce un liderazgo decidido en la tarea de mejorar la calidad y equidad educativa en el Distrito. Incluso en el aspecto que corresponde atender a las municipalidades, la infraestructura educativa, poco es lo que la Municipalidad de Miraflores ha contribuido en los últimos años. Por ejemplo, no se está prestando la debida atención a las condiciones de seguridad que deben cumplir los establecimientos educativos. Asimismo, los centros educativos públicos requieren mayores facilidades de interconexión a Internet, Hace falta mayor compromiso y liderazgo por la educación.



**Propuestas:**

- Generar espacios y oportunidades de participación y concertación ciudadana a favor de la calidad y equidad educativa en el Distrito de Miraflores.
- Apoyar el equipamiento y el uso de nuevas herramientas tecnológicas de conectividad para el mejoramiento del sistema educativo en el distrito.
- Supervisar periódicamente el estado de la infraestructura educativa, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad frente a riesgos de incendios y sismos. Con su capacidad técnica, y en coordinación con la UGEL 007, la Municipalidad ayudará a los establecimientos educativos para que adopten las medidas preventivas necesarias para convertirlos en ambientes seguros.
- Implementar campañas masivas de promoción del libro y la lectura.
- Promover la diversificación curricular en las Instituciones Educativas, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica del distrito de Miraflores.
- Promover la organización de los Municipios Escolares en las Instituciones Educativas públicas y privadas, que es un espacio participativo y formativo, que genera en los estudiantes el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Se eligen al Alcalde (sa) Escolar y su Concejo Escolar, en forma democrática por voto universal y secreto, que representará a la Institución Educativa.
- Desarrollar alianzas estratégicas multisectoriales de inversión en educación con las instituciones públicas y privadas.
- Promover las actividades deportivas en las instituciones educativas, incentivando la práctica del deporte escolar.
- Implementar el acceso gratuito a los sitios arqueológicos, museos, actividades culturales y similares, para los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas situadas en Miraflores.
- Implementar programas de prevención contra el bullying, el acoso escolar y la delincuencia juvenil, en coordinación con la UGEL 07, la PNP, las II.EE. y otras instituciones competentes.





- Implementar un Programa de Nutrición Escolar “Come sano”.
- Implementar un Programa de Becas de Estudios para los estudiantes más destacados de las Instituciones Educativas de Miraflores.
- Apoyar el Programa de Escuela para Padres, ya que es espacio de aprendizaje, de reflexión y de involucramiento de los padres con sus hijos, en favor de su desarrollo educativo.
- Brindar el apoyo de efectivos de Serenazgo y voluntariados para el resguardo en las instituciones educativas, con la finalidad de garantizar la seguridad de los estudiantes, tanto al ingreso como a la salida, de ambos turnos.
- Efectuar Convenios con universidades e institutos para ofrecer cursos de extensión “Aprende en tu Muni”, como robótica, creación de video juegos, creación de aplicativos, entre otros.
- Implementar el Programa “Comparte lo que sabes” para que los adultos mayores compartan su experiencia y conocimientos con escolares del Distrito a través de clases, conferencias y actividades organizadas por la Municipalidad,

**Metas al 2022:**

- ✓ Lograr que el 100% de establecimientos educativos cumplan con las normas de seguridad y cuenten con Certificado de Inspección Técnica de Seguridad.
- ✓ Incrementar en un 40% el número de convenios con las instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos, programas y/o actividades a favor de la educación en el Distrito de Miraflores.
- ✓ Lograr que el 100% de las Instituciones educativas públicas y privadas de Miraflores hayan organizado su Municipio Escolar.
- ✓ Incrementar en un 40% los casos investigados y resueltos por la Demuna sobre acoso escolar.



#### **2.1.4 SALUD:**

La primera variable estratégica identificada por todos los actores sociales del distrito de Miraflores en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) al 2021 es el acceso a servicios de salud de calidad.

#### **Diagnóstico:**

Existe un déficit en el acceso a los servicios de salud de calidad, lo cual es corroborado con los datos del Ministerio de Salud en su Análisis Situacional de Salud (ASIS 2015) de la Dirección de Red de Salud Lima Ciudad. El ASIS de Miraflores señala que sólo 05 establecimientos de salud tienen zonificación con calificación de equipamiento de salud (Hospital FAP, Hogar de la Madre, Clínica Delgado, Clínica Good Hope y el Hospital Casimiro Ulloa). El sector C del distrito no cuenta con equipamiento en salud.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador de los logros obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: i) Tener una vida larga y saludable; ii) Adquirir conocimientos; y iii) Disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH de Miraflores es de 0.7971 (Fuente PNUD 2012), lejano a los IDH que se registran en países desarrollados (0.9) y hasta en ciudades latinoamericanas. Considerando este indicador, debemos darle PRIORIDAD al desarrollo humano del vecino Mirafloresino, ya que es el pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) al 2021 identificó 8 variables estratégicas. Concluyó que el acceso a servicios culturales, educativos y de salud de calidad era la principal variable estratégica que la Municipalidad de Miraflores debía mejorar. Es a partir de esta necesidad que se aprobó como objetivo estratégico promover la calidad de vida de los Mirafloresinos y como una de las acciones a implementar es el incremento de los servicios municipales de salud preventiva. En suma, el distrito de Miraflores carece de una oferta de servicios de salud, oportuna, especializada, con equipamiento de última tecnología para poder realizar diagnósticos precisos y a precios accesibles.



**Propuestas:**

- Implementar una Clínica Municipal con capacidad de brindar más de 1,000 atenciones diarias, la cual contará con médicos especialistas en todas las etapas de vida (Geriatra, Pediatra, Oncólogo, Traumatólogo, Gastroenterólogo, Ginecólogo, Oftalmólogo, Medicina Física, Odontólogo, en total 50 especialidades por Clínica), con equipos de última generación (Tomógrafo, Rayos X digital, Densitómetro, Endoscopio, Ecógrafo 4D, Mamógrafo y otros), a precios accesibles y con tarifario diferenciado para los vecinos Mirafloresinos.
- Implementar Campañas de Salud Preventiva en las diferentes zonales del Distrito de Miraflores, con participación de las instituciones públicas y privadas.
- Adquirir nuevas y modernas ambulancias tipo II totalmente equipadas, cuyo servicio será las 24 horas del día para atender las emergencias médicas de la ciudad de Miraflores.
- Promover el servicio de Telesalud, mediante la utilización de las tecnologías de información y de la comunicación, para la atención médica de los vecinos mirafloresinos en el lugar donde se encuentren, permitiendo la recuperación de la salud, la detección precoz, la prevención de daños y riesgos y la promoción de estilos de vida saludables.

**Metas al 2022:**

- ✓ Incrementar en un 20% el Índice de Desarrollo Humano, posicionando a Miraflores en el primer lugar en nivel de calidad de vida en el Perú.
- ✓ Disminuir en 50% la demanda insatisfecha de servicios de salud.
- ✓ Disminuir en 25% los índices de enfermedades no transmisibles (Obesidad, Diabetes, Hipertensión arterial, cáncer y otros).



### **2.1.5 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y A LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES**

La gestión municipal pondrá énfasis en mejorar los servicios de atención de la población mirafloresina adulta mayor y de las personas con habilidades diferentes.

#### **Diagnóstico:**

En la actualidad existen cuatro Centros de Atención al Adulto Mayor en el distrito, que congregan a vecinos mayores de 60 años: Casa del Adulto Mayor “Aljovín”, ubicada en Aristides Aljovín 153; Casa del Adulto Mayor “La Aurora”, ubicada en Av. Mariscal Castilla 640; Casa del Adulto Mayor “Armendáriz”, ubicada en Malecón Armendáriz 125; y Casa de la Juventud Prolongada “Santa Cruz”, ubicada en Manuel Tovar 255. Todas cuentan con buena infraestructura. Sin embargo, los programas y actividades que se realizan en estos centros no resultan atractivos para los usuarios, lo cual genera sub-utilización de espacios, con alto costo inútil para la Municipalidad.

Por otro lado, la Municipalidad cuenta con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), que funciona en el Centro Comunal Santa Cruz, ubicado en la calle Mariano Melgar 247, atendiendo a las personas con habilidades diferentes, registrándolos e integrándolos a los programas municipales y brindándoles información sobre las instituciones que ofrecen servicio para ellos. No obstante, se ha verificado en el distrito la falta de accesibilidad para las personas con habilidades diferentes en muchos espacios públicos, lo cual genera malestar en la colectividad.

#### **Propuestas:**

- Implementar equipos tecnológicos y de entretenimiento a los diferentes ambientes de los locales del adulto mayor, haciéndolos más atractivos su uso.



- Ofrecer mayores servicios para los adultos mayores y personas con habilidades diferentes en las diferentes ofertas de salud, cultura, deporte y de entretenimiento, en coordinación con las instituciones públicas y privadas.
- Implementar en todos los espacios públicos una adecuada accesibilidad para las personas con habilidades diferentes, como: rampas en parques y locales públicos, estacionamientos preferenciales, entre otros, así como de fiscalizar a las entidades privadas el cumplimiento de la ley de la materia.
- Mejorar el servicio que brinda la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), dotándole de recursos para ampliar su cobertura y tener un ambiente adecuado.

**Metas al 2022:**

- ✓ Incrementar en 40% la participación activa de los adultos mayores en los locales y en las actividades programadas por la institución.
- ✓ Incrementar en 40% el número de atenciones a personas con habilidades diferentes, a través de OMAPED de la Municipalidad de Miraflores.
- ✓ Lograr que el 100% de locales públicos y parques administrados por la Municipalidad cuenten con una adecuada accesibilidad para las personas con habilidades diferentes y para los adultos mayores.
- ✓ Implementar rampas de accesibilidad en el 100% de nuevas obras del distrito, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano.

**2.1.6 SERVICIOS SOCIALES:**

Nuestro gobierno municipal se centra en el desarrollo humano, en tal sentido se mejorarán los servicios sociales que administra la Municipalidad. El Centro Comunal Santa Cruz, ubicado en la calle Mariano Melgar 247, ofrece los siguientes servicios y programas: la Defensoría Municipal del Niño y del



Adolescente (DEMUNA), Servicio Médico para otorgar Certificados de Salud, el Comedor Municipal y la Panadería Municipal.

**Diagnóstico:**

La DEMUNA, que lleva como nombre adicional “Programa Jacarandá”, atiende mediante su amplio staff de abogados y psicólogos a las mujeres, niños y adolescentes víctimas de maltrato familiar. La infraestructura, sin embargo, con espacios reducidos con muebles y equipos de oficina deteriorados, no permite brindar las atenciones de manera discreta y digna.

Respecto al Servicio Médico para la emisión de los Certificados de Salud, el área destinada para los profesionales de la salud que evalúan a los vecinos Mirafloresinos que solicitan el carnet de sanidad y constancias médicas, no es la adecuada y requiere de manera urgente su reestructuración y ampliación a otros puntos del distrito. Su alto costo no permite ser competitivo con otros establecimientos de salud, lo que genera demanda insatisfecha.

El Comedor Municipal, que brinda más de 400 raciones diarias a comensales vecinos del distrito y foráneos requiere una mejor implementación de menajes de cocina, muebles y otros equipamientos.

La Panadería Municipal, que tiene una gran demanda, no cuenta con el equipamiento, infraestructura ni mobiliario adecuado para la atención al vecino.

Por otro lado, se ha podido verificar que los sectores vulnerables del Distrito requieren de espacios y actividades de entretenimiento sano, de servicios veterinarios preventivos para sus mascotas y de servicios de sepelio, todo a precios accesibles.

**Propuestas:**

- Fortalecer la capacidad de la DEMUNA para atender los casos de maltrato familiar (físico, psicológico y sexual) en mujeres, niños y adolescentes, mejorando y ampliando los ambientes de atención y realizando alianzas



estratégicas con la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

- Implementar un local adecuado y debidamente equipado para efectuar el examen médico y otorgar las Certificaciones de Salud, a costos razonables y accesibles.
- Ejecutar acciones de capacitación y, luego de fiscalización, para el fortalecimiento de las buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos y bebidas.
- Ampliar los ambientes destinados a los niños, adolescentes y jóvenes en alto riesgo social, con equipamiento e infraestructura moderna y adecuada, para que puedan disfrutar sus momentos libres y de desarrollo personal y grupal.
- Equipar la Panadería Municipal con máquinas modernas y muebles de atención al usuario, para brindar a los vecinos una atención digna, oportuna y amable.
- Mejorar el Comedor Popular con muebles, equipos y utensilios adecuados para una experiencia de confort individual y familiar.
- Implementar un nuevo y moderno Servicio de Salud Pública Veterinaria para la vacunación, esterilización y manejo preventivo de nuestras mascotas.
- Implementar el servicio de Velatorio Municipal en una infraestructura moderna y adecuada.

**Metas al 2022:**

- ✓ Ampliar en un 40% la cobertura de atención de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).
- ✓ Ampliar en un 100% el número de otorgamiento de Certificados de Salud.
- ✓ Incrementar en un 100% el número de acciones de fiscalización en higiene y manipulación de alimentos y bebidas a establecimientos del distrito.
- ✓ Incrementar en un 50% la capacidad operativa de la Panadería Municipal, obteniendo su auto sostenibilidad.



- ✓ Incrementar en un 50% el número de raciones de menús nutritivos que brinda el Comedor Popular.
- ✓ Atender 20 mascotas diarias en el Servicio de Salud Pública Veterinaria
- ✓ Se tendrá registrados al 100% de las mascotas para un adecuado control sanitario y zoonótico.

### **2.1.7 DEPORTE:**

Como todos sabemos, la práctica del deporte es fundamental para una vida saludable a cualquier edad. Miraflores es un punto de encuentro de distintos grupos de personas, que utilizan el distrito como un buen lugar para la práctica del deporte. Sin embargo, los espacios municipales destinados a la práctica de distintos deportes son insuficientes y no cuentan con la infraestructura adecuada para que los vecinos puedan usar y disfrutar óptimamente su deporte.

#### **Diagnóstico:**

En Miraflores encontramos la siguiente Infraestructura Deportiva a cargo de la Municipalidad: 01 Estadio Municipal, 02 Complejos Deportivos, 12 Lozas multideportivas, 16 Lozas de fulbito, 10 lozas de básquet, 10 lozas de vóley y un coliseo deportivo. La situación actual de la oferta deportiva municipal es la siguiente:

En el Estadio Municipal, la cancha de fútbol está deteriorada, así como están dañadas las rejas de ingreso. La señalización deportiva es casi nula. En el Coliseo deportivo, las últimas remodelaciones en butacas, tablero electrónico y piso de la cancha de vóley son opacadas por la falta de mantenimiento del techo, que se puede evidenciar desde el exterior. Además de no poder ser utilizada para otras disciplinas por el alto costo en movilizar el piso desmontable.





Asimismo, la Cancha de Fútbol 7, la cual se encuentra al interior del complejo deportivo, presenta grass sintético que evidencia falta de mantenimiento. En el Centro Promotor de Tenis, podemos verificar la falta de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en las canchas de arcilla. Las canchas de suelo duro (cemento) presentan grietas y falta de pintura. Y las Lozas multideportivas de la explanada frontal del Estadio Manuel Bonilla de material sintético requieren mantenimiento, ya que al estar expuestas al ambiente se han deteriorado rápidamente.

**Propuestas:**

- Mejorar la infraestructura deportiva municipal a fin de proveer un mayor número de canchas deportivas multidisciplinarias que promuevan la práctica masiva del deporte.
- Construir una piscina municipal y un gimnasio municipal para los vecinos mirafloresinos.
- Construir una pista de skate y bicicleta de acrobacia en la Costa Verde.
- Ejecutar un programa de actividades deportivas dirigido a diferentes usuarios por etapas de vida, que fomente la utilización de los espacios deportivos de manera diaria.
- Implementar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a fin de realizar actividades masivas que promuevan el deporte en el distrito en sus diferentes modalidades y categorías (Maratones 5k, 10K, 30K, Torneos de actividades acuáticas, actividades aéreas, Fútbol, Fútbolito, Vóley, Básquet, Karate, Taekwondo y otras).
- Crear un Club Deportivo de la Municipalidad de Miraflores de diferentes disciplinas, para fomentar la mística mirafloresina y que puedan competir con otros clubes dentro y fuera del distrito.
- Promover la práctica del Cross Training en los parques y locales deportivos, lo cual ha demostrado ser una actividad que mejora el rendimiento cardiovascular.



- Promocionar las diferentes disciplinas deportivas en el distrito, efectuando alianzas con distintas instituciones para brindar beneficios a los mirafloresinos.
- Reconocer públicamente y premiar a los deportistas mirafloresinos que destaquen en diferentes disciplinas deportivas y dejen bien en alto al distrito de Miraflores.
- Gestionar becas, asesoramientos y auspicios con marcas y auspiciadores los cuales puedan apoyar y fomentar la práctica del deporte en el distrito.
- Potencializar las Escuelas Deportivas Municipales, en coordinación con los sectores público y privado, que impulse la participación de los habitantes mirafloresinos en alguna especialidad deportiva.
- Promover una cultura de inclusión de todos los ciudadanos en la práctica del deporte, integrando a las personas de la tercera edad, a la juventud y a las personas discapacitadas, como parte de una política de medicina preventiva.
- Organizar torneos deportivos en diferentes disciplinas, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte y elevar la competitividad deportiva.
- Reordenar los espacios públicos de las playas, ganando espacio para la recreación y el deporte de los mirafloresinos; mejorando su acceso, instalando señalización y mobiliario urbano.

**Metas al 2022:**

- ✓ El 100% de las áreas deportivas de la Municipalidad serán auto sostenibles y cumplirán con los estándares de calidad para la realización de las diferentes actividades nacionales e internacionales.
- ✓ Incrementar en un 60% el número de personas inscritas en las Escuelas Deportivas Municipales.
- ✓ Incrementar en un 100% el número de participantes a los eventos deportivos organizados por la Municipalidad de Miraflores.
- ✓ Incrementar en un 30% el número de deportistas reconocidos y premiados por destacar en una disciplina deportiva y dejar bien en alto al distrito de Miraflores.



### **2.1.8 CULTURA:**

El acceso a servicios culturales de calidad es también la primera variable estratégica identificada por todos los actores sociales del distrito de Miraflores en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) al 2021.

#### **Diagnóstico:**

La ciudad de Miraflores es el epicentro de la cultura en Lima Metropolitana. Tradición y nuevas propuestas se originan en Miraflores. Se cuenta con infraestructura como teatros, cines, galerías y otros escenarios, en donde se realizan representaciones teatrales y musicales, exposiciones, expresiones artísticas de diferente índole y de manera diaria. Estas actividades culturales no están relacionadas entre sí y mucho menos tienen el alcance de información y difusión que los artistas, espectadores, vecinos y turistas podrían obtener fácilmente. Es por eso que encontramos que la gestión municipal en cultura está mal articulada, ya que no está promoviendo ni facilitando el acceso a los servicios culturales. Tampoco se interactúa con las empresas privadas gestoras de cultura.

#### **Propuestas:**

- Promover y difundir las distintas actividades culturales en Miraflores.
- Construir un Anfiteatro al Aire Libre en la Costa Verde, para la realización de actividades culturales y otros eventos de concurrencia masiva.
- Fortalecer la identidad y cohesión social a través de la recuperación de la historia y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Miraflores.
- Articular con los gestores de servicios culturales, públicos y privados, del distrito a fin que se facilite el acceso de los vecinos a las actividades culturales.
- Descentralizar las diversas actividades culturales a distintos focos de interés de la comunidad como en parques, en espacios públicos y privados.



- Promoción de las artes plásticas a través de la exhibición de obras de artistas consagrados, jóvenes valores y vecinos aficionados al arte en general.
- Reforzar las alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y con las entidades privadas, para unir esfuerzos para la ejecución de proyectos, programas y/o actividades culturales de calidad en el distrito.
- Desarrollo del proyecto del Sistema de Orquestas Juveniles e infantiles del Perú, que será un núcleo piloto en Miraflores.
- Promoción de la construcción y apertura de nuevos locales culturales.
- Promoción de eventos culturales: teatro, conciertos, óperas en los espacios públicos de Miraflores.
- Implementar el Centro Cultural Ricardo Palma, la Casa de la Juventud y las Casas del Adulto Mayor, relanzándolas con mejores ofertas culturales y artísticas para los vecinos mirafloresinos y de otros distritos, así como para los turistas.
- Reconocer públicamente y premiar a los artistas, agrupaciones y/o gestores culturales mirafloresinos que destaquen y dejen bien en alto al distrito.

**Metas al 2022:**

- ✓ Incrementar en un 60% el número de participantes de las actividades culturales promovidas y organizadas por la Municipalidad de Miraflores.
- ✓ Incrementar progresivamente en un 10% el presupuesto municipal de inversiones, para el financiamiento de los proyectos destinados a ampliar el acceso a los servicios culturales de calidad de los habitantes de Miraflores.
- ✓ Incrementar en un 60% el número de eventos culturales promovidos por la Municipalidad de Miraflores.
- ✓ Incrementar en un 30% el número de artistas, agrupaciones y/o gestores culturales mirafloresinos, reconocidos y premiados por destacar y dejar bien en alto al distrito.



### **2.1.9 JUVENTUD:**

La gestión municipal dará un importante impulso de apoyo a la juventud mirafloresina, ejecutando programas que contribuyan a su desarrollo personal y se comprometan con el progreso de la ciudad de Miraflores.

#### **Diagnóstico:**

La población joven en el Perú, aquella que se encuentra dentro del rango de 15 a 29 años de edad, constituye casi la cuarta parte de la población total (24,7%) del país (Fuente Enaho 2013).

La mayor parte de los jóvenes tiene al nivel secundario, como la mayor etapa educativa alcanzada. En cuanto al emprendimiento en los jóvenes, es de resaltar que, según la ENAJUV 2011, el 31,2% de los jóvenes tiene perspectiva de iniciar un negocio o empresa. De éstos, sólo el 28,3% tiene la disposición económica para lograrlo. Además, el 48,2% de los jóvenes tiene expectativa de vivir en otro país. Entre las principales razones por las que piensa salir del país están: “por mejora económica”, 49,5%, seguida de “por motivos de estudio”, 21,8%, y “por contrato de trabajo”, 11,9%. En conclusión: Desde la adolescencia, la población joven de todo el país se enfrenta a una serie de retos en cuanto a educación e inserción laboral que las políticas públicas no han podido resolver. Desde su cercanía a su juventud, la gestión municipal puede contribuir a ampliar oportunidades para ellos.

#### **Propuestas:**

- Construir la Casa de la Juventud, que será un punto importante de encuentro de jóvenes en donde podrán participar gratuitamente de actividades culturales, recreativas, talleres de oratoria y liderazgo, orientación vocacional, etc.
- Fortalecer y promover la participación juvenil en los distintos espacios públicos y sociales, como actores activos del desarrollo del distrito de Miraflores.



- Implementar un Programa de Incubadoras de Negocios para jóvenes emprendedores, que contribuirá a la empleabilidad de la juventud.
- Implementar un Programa de Orientación Vocacional al Joven que brinde información de cada una de las carreras en términos de empleabilidad, áreas de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, instituciones de calidad donde estudiar, costos, etc.
- Brindar acceso a los jóvenes a los distintos escenarios deportivos que administra la municipalidad.
- Fortalecer el Programa de Voluntariado Juvenil Miraflorentino, para la ejecución de actividades de bienestar social en el distrito, enriqueciendo el currículum vitae del joven con aprendizajes y experiencias nuevas, y obteniendo mayor compromiso con su ciudad.
- Fortalecer el Programa de Becas de Estudios para Jóvenes, para que la juventud miraflorentina acceda a la educación técnica y universitaria en prestigiosas Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.
- Implementar un Programa de Prevención para Adolescentes y Jóvenes en Riesgo Social, que tiene como objetivo promover la integración social de adolescentes y jóvenes de entre 13 y 29 años de edad, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria.

**Metas al 2022:**

- ✓ Incrementar en un 40% el número de organizaciones juveniles que actúan organizadamente en el distrito de Miraflores promoviendo planes, proyectos y programas en materia de juventud.
- ✓ Beneficiar a 200 jóvenes con el Programa de Incubadoras de Negocios.
- ✓ Brindar atención a 1000 jóvenes con el Programa de Orientación Vocacional.



- ✓ Incrementar en un 60% el número de jóvenes inscritos en el Programa de Voluntariado Juvenil de Miraflores.
- ✓ Beneficiar a 200 jóvenes con el Programa de Becas de Estudios para Jóvenes.
- ✓ Atender a 200 personas con el Programa de Prevención para Adolescentes y Jóvenes en Riesgo Social.

## **2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Debemos consolidar el Distrito de Miraflores como centro de comercio y servicios de calidad, que es un objetivo estratégico contemplado en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021. Para ello, la Municipalidad deberá promover, liderar, conducir y apoyar el proceso económico local.

### **2.2.1 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:**

#### **Diagnóstico:**

Según información recogida en el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021, Miraflores ocupa el segundo distrito de Lima en densidad empresarial con 27,789 empresas registradas en el año 2014. La mayor densidad empresarial incide en una mayor actividad económica.

En el distrito se concentran alrededor de 9,100 establecimientos que realizan actividades comerciales y de servicios. Los principales giros son: Oficinas administrativas diversas con un 19.54%, seguido de servicios en general con 9.05%, venta de artículos diversos con un 8% y restaurantes diversos-cafeterías-fuentes soda con un 7.53% (Fuente: PDLC 2017-2021).

El crecimiento de las actividades económicas es beneficioso para la población, que ve incrementada la oferta de empleo, así como los bienes y servicios



disponibles. Por supuesto, también es beneficioso para la Municipalidad, que recibe mayores recursos a través de la captación de tributos. Más tributos implican mayor capacidad de inversión municipal. Es deber de la gestión municipal no solo facilitar las actividades económicas, sino también promoverlas. A la vez, dado el carácter residencial del distrito, el gobierno municipal debe salvaguardar los intereses de los vecinos asegurando el orden, seguridad limpieza, tranquilidad, calidad ambiental y ornato. Como lo demuestran muchísimas ciudades exitosas del mundo, ambos intereses no necesariamente son contrapuestos. Las actividades económicas pueden convivir con las residenciales y resultar altamente beneficiosas para los vecinos si crean un ambiente activo y seguro.

Durante las últimas gestiones municipales, las empresas y conductores de establecimientos han enfrentado obstáculos para desarrollarse debido la inercia burocrática, sobre regulación, falta de capacidad técnica de algunos funcionarios, deficiente o inadecuada infraestructura pública, entre otros factores. En muchos casos, estas trabas han desalentado la inversión, con el consiguiente perjuicio para el distrito.

Un ejemplo de estas dificultades burocráticas es el de las certificaciones de inspecciones de seguridad en edificaciones, que resultan tan complejas e innecesariamente exigentes, que en muchos casos priman más las certificaciones y formalismos que la implementación de medidas efectivas que mitiguen realmente los riesgos. Esta complejidad favorece la informalidad, corrupción e inseguridad; es decir, se cumple objetivos totalmente contrarios a los que supuestamente tiene la regulación.

**Propuestas:**

- Promover la inversión privada responsable, que ofrezca empleo de calidad, cumpla con las normas y con sus obligaciones tributarias, y respete y colabore con el ornato de la ciudad.





- Implementar el Programa Bolsa Laboral del Distrito de Miraflores, a fin de articular la oferta con la demanda laboral.
- Implementar el Programa de Formalización de Negocios, promoviendo y orientando la formalización de empresas, sea de personas naturales o jurídicas.
- Simplificar todos los trámites administrativos, buscando la aplicación efectiva de todas las facilidades de gobierno electrónico. Se dará asistencia a los administrados, a fin de erradicar a los tramitadores.
- Uno de los trámites en los que se pondrá énfasis es el de la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSEs, antes Defensa Civil), por supuesto que sin descuidar las condiciones de seguridad de los establecimientos. La preocupación de la municipalidad por las condiciones de seguridad de los establecimientos será real, no formal. Trabajará con los establecimientos para apoyar en la implementación de medidas que mitiguen los riesgos. Se priorizará los esfuerzos de fiscalización a través de inspecciones periódicas (VISE) sobre los establecimientos que muestren mayor nivel de riesgo. Por otro lado, con el fin de que las inspecciones se realicen de manera profesional y transparente, y resultar útiles a los fines de la regulación, Miraflores será el distrito líder en la implementación de la tercerización del servicio de Inspecciones Técnicas, medida contemplada en el nuevo reglamento de ITSEs, de manera que empresas nacionales o internacionales especializadas y acreditadas puedan brindar este servicio. Promover la modernización de los mercados locales y de los centros artesanales existentes en el distrito, a fin de incorporarlos al circuito turístico.
- Mejorar el ornato de las zonas comerciales en alianza con los empresarios.
- Implementar corredores gastronómicos y turísticos.
- Mejorar el Ordenamiento del Comercio formal en vía pública.
- Promover el uso de módulos ecológicos en el comercio formal en vía pública, aprovechando la energía renovable.



**Metas 2022:**

- ✓ Incrementar en un 30% la actividad económica en el Distrito.
- ✓ Todas las Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones (ITSEs) realizadas por empresas acreditadas.
- ✓ Certificados ITSE expedidos en 72 horas.
- ✓ Atender a 1000 empresas o personas naturales en el Programa de Formalización de Negocios.
- ✓ Organizar 04 Festivales del Empleo en Miraflores, en alianza con las entidades públicas y privadas.

**2.2.2 TURISMO:**

El turismo es una actividad económica que trae muchos beneficios, y Miraflores es la segunda ciudad más visitada en el Perú por los turistas. Se ha convertido en el ícono de Lima para visitantes peruanos y extranjeros. Las distintas ofertas culturales, sociales y la infraestructura hotelera y gastronómica ha centrado sus bases en el distrito, por ello que Miraflores aloja a miles de turistas cada año, a los cuales debemos ofrecerles seguridad, entretenimiento y acogerlos en el distrito.

**Diagnóstico:**

El desorden, la congestión vehicular, la contaminación ambiental y la inseguridad de los espacios públicos afectan la calidad de la experiencia turística.

En el primer año de gestión se efectuarán los Juegos Panamericanos 2019, donde nos visitarán muchos deportistas y miles de aficionados extranjeros, que pondrán a prueba la oferta de servicios que se brinda en el distrito de Miraflores.

Por otro lado, la Municipalidad no promociona un circuito turístico de Miraflores, que es muy importante para articular el Complejo Arqueológico de la Huaca Pucllana y los Patrimonios Históricos con las demás actividades económicas



existentes en el distrito, como los establecimientos gastronómicos, los centros artesanales, los locales de recreación, etc.

**Propuestas:**

- Mejorar la calidad de los servicios de información que se brinda a los turistas: útil, actualizada y gratuita, y en diferentes idiomas.
- Mejorar el circuito turístico de Miraflores, que comprenda los lugares de interés histórico, arqueológico, arquitectónicos, culturales y gastronómicos. Implementar en el circuito medidas especiales para aliviar la congestión y contaminación ambiental, así como incrementar la seguridad ciudadana.
- Desarrollar un programa para fomentar el respeto y trato amable al turista en los espacios públicos, especialmente tratándose de peatones.
- Implementar un Programa de Formación de Capacidades para la atención de calidad del turismo, dirigido a los operadores de negocios afines.
- Implementar la Capacitación Integral a nuestro personal municipal para brindar una atención de calidad al turista, que visita la ciudad de Miraflores.
- Promover la inversión de la construcción de nueva infraestructura hotelera de alta calidad.

**Metas al 2022:**

- ✓ Incrementar en un 60% el número de turistas que se hospedan y recorren el Distrito.
- ✓ Incrementar en un 20% la inversión privada en infraestructura hotelera de calidad.
- ✓ Beneficiar a 100 operadores de negocios turísticos con el Programa de Formación de Capacidades para atención de calidad del turista.
- ✓ Organizar 08 cursos de capacitación integral al personal municipal para brindar una atención de calidad al turista que visita la ciudad de Miraflores.



## **2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **2.3.1 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SONORA**

Por ello es nuestra prioridad es convertir el Distrito en una ciudad sostenible y convertirlo en distrito modelo de gestión ambiental en el Perú.

#### **Diagnóstico:**

Miraflores no se puede considerar aún una ciudad sostenible, debido a las siguientes razones: existe contaminación del aire por emisiones del parque automotor y del sector construcción, así como una fuerte contaminación sonora en las avenidas y calles por el alto tránsito y el congestionamiento vehicular; hay pérdida de espacios verdes públicos y privados por el modelo de desarrollo y densificación urbana; hay consumo excesivo de agua potable para el riego de áreas verdes, que son sembradas con especies demandantes de mucha agua, no compatibles con nuestro clima desértico; el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos es obsoleto; hay una escasa cultura del reciclaje y reúso por parte de la población. Casi no se emplean fuentes de energía limpia o renovable.

El 50.3% de los mirafloresinos reconoce la contaminación ambiental y sonora como uno de los problemas más importantes del distrito. Como el resto de la ciudad de Lima, Miraflores respira un aire con niveles altos de micropartículas que afectan las vías respiratorias. El 50% de las áreas verdes públicas se riegan usando agua potable y casi el 100% de las áreas verdes privadas, menos de 20% de los parques tienen sistemas de riego tecnificados. Menos de 15% de la superficie del distrito cuenta con cobertura arbórea. Menos de 3% de los residuos se reciclan o reúsan de manera efectiva.



**Propuestas:**

- Alinear la política ambiental de Miraflores al objetivo de ciudades sostenibles de las Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible O11) y todas las acciones se planificarán y monitorearán en término del indicador: La reducción efectiva y medible de CO2.
- Implementar un Sistema de monitoreo de calidad del aire en tiempo real iniciativa air 40.
- Implementar acciones de fiscalización ambiental inopinados en coordinación con la Policía Nacional del Perú, para controlar los niveles de emisiones contaminantes de los vehículos automotores que circulan en el Distrito de Miraflores.
- Mejorar la Ordenanza sobre la circulación por las vías distritales de vehículos automotores que no cumplan con los parámetros permisibles de emisiones contenidas en las normas nacionales.
- Mejorar la Ordenanza que dispone una sanción para el uso innecesario del claxon o bocina vehicular y alarmas, incrementando el valor de la sanción pecuniaria.
- Implementar acciones de control de la contaminación sonora en todo el Distrito de Miraflores. Para ello, se adquirirá sonómetros y se dictará órdenes claras al personal de fiscalización y de Serenazgo para su oportuna aplicación
- Implementar campañas de sensibilización para evitar el uso innecesario del claxon o bocina vehicular.
- Ejecutar el Programa: “40 años de aire limpio”, para arborizar espacios públicos y recuperar áreas verdes.
- Implementar el sistema de riego tecnificado por aspersión para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito.
- Ampliar la red de riego con recursos hídricos del canal Surco – Plan Azul.
- Implementar un Plan de incentivos para empresas que decidan bajar su huella de carbono – Carbón 0.
- Implementación de la Red Verde de Miraflores contemplada en el Plan de Desarrollo Urbano - RED VERDE DE MIRAFLORES.



- Impulsar de manera efectiva en todo el distrito el reciclaje de residuos sólidos en la fuente con facilidades de recojo, incentivos y sanciones
- Fomentar el uso eficiente del agua potable en las viviendas.
- Instalar 20 puntos limpios con contenedores soterrados segregados. Planta de reúso y reciclaje de residuos fuera del distrito – YOR3
- Establecer una Microgrid alimentada por fuentes de energía renovable para el alumbrado y uso público en el centro de Miraflores – Microgrid Miraflores.
- Implementar el Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Miraflores que definirá: a) Cómo deben ser los parques, b) c) las especies recomendadas para una ciudad que sufre de escasez de agua; y d) cómo conservar los espacios verdes en retiros.
- Se construirá un Jardín Botánico, como lugar de entretenimiento y sensibilización para vecinos y turistas. Incluirá un “Centro para enamorarte de la Tierra”, que será un nuevo espacio para el aprendizaje de una forma de vivir sostenible – Wasi Pacha.
- Implementar campañas de educación ambiental en todos los segmentos del distrito, para sensibilizar el cuidado del medio ambiente.

**Metas al 2022:**

- ✓ Reducir un 10% la emisión de carbono en cada año de gestión, para lo cual previamente mediremos la huella de carbono de Miraflores.
- ✓ Reducir en un 80% la circulación de vehículos que contaminen el medio ambiente.
- ✓ Reducir en un 80% el uso innecesario del claxon o bocina vehicular y alarmas por parte de los conductores de vehículos que circulan en Miraflores.
- ✓ Incrementar a 16 m<sup>2</sup> la ratio de área verde por habitante, que la Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países, que las ciudades deben tener para una vida saludable de sus habitantes.
- ✓ Incrementar en un 10% la superficie de árboles plantados en el distrito (10,000 árboles nuevos en 4 años).



- ✓ Reducir en un 50% el uso del agua potable para el riego de las áreas verdes públicas.
- ✓ Incrementar en un 50% el sistema de riego tecnificado para el mantenimiento de las áreas verdes públicas.
- ✓ Incrementar en un 50% el reciclaje de los residuos sólidos.
- ✓ Un 10% de la energía en espacios públicos provendrá de fuentes renovables.

### **2.3.2 RESIDENCIALIDAD Y ORNATO**

Con su propio carácter y personalidad, Miraflores no puede sustraerse al hecho de ser parte de una metrópoli integrada que se encuentra en crecimiento dinámico. Miraflores debe seguir mejorando en cuanto al ornato y el mobiliario urbano como toda ciudad moderna, inclusiva y con una mirada ecológica, así como también de mantener en buen estado las pistas y veredas.

#### **Diagnóstico:**

Miraflores hace algunos años se caracterizaba mayormente por sus viviendas de 1 o 2 pisos unifamiliares y el buen tratamiento de sus fachadas, bermas laterales con jardines y arborizado. En general, sus pistas no se encontraban afectadas por el tránsito vehicular, que no era tan intenso como el de la actualidad. Pistas y veredas no eran abiertas y parchadas con frecuencia debido a instalación de suministros eléctricos, servicios de cable y conexiones domiciliarias de agua y desagüe.

Actualmente, según el Estudio de Línea de Base, el 52.60% de la población reside en departamentos en edificios de propiedad horizontal. Esto se refleja en el cambio en el perfil urbano. Las edificaciones multifamiliares de más de 2 pisos y el tendido de redes aéreas comienzan a ocupar parte de la vista de las fachadas.

Las vías son afectadas por el incremento vehicular y su mantenimiento o reposición no se realiza en la velocidad o intensidad conforme avanza su



densificación. Los parches de las vías realizadas por Sedapal, Luz del Sur y empresas de telefonía y cable también contribuyen a perjudicar las vías.

En cuanto a materiales de veredas y pistas, existe un tratamiento que no es uniforme en las zonas comerciales. Hay casos, como la Av. La Paz, que tienen ambas veredas con tratamiento de adoquines, lo que mejorando la escala del peatón. Otras, como Diez Canseco, en la zona comercial tienen en una misma cuadra, la vereda izquierda con tratamiento diferente a la derecha. Vías en la zona de Aurora tienen un mejor mantenimiento y reposición como el caso de Av. Roca y Bologna (asfaltada) y Av. Ricardo Palma (pistas de concreto). La Av. Santa Cruz deteriorada muestra un desgaste en su capa asfáltica y afectada adicionalmente por trabajos de instalaciones domiciliarias.

En conclusión, diversos factores afectan la calidad de las vías del distrito: el crecimiento de la ciudad (densificación); el incremento de vehículos; la lenta reposición, que se hace sin ningún criterio de priorización; y la falta de fiscalización de obras públicas y privadas en el parchado de pistas y veredas, especialmente cuando Sedapal y empresas eléctricas y de telefonía realizan roturas. Las veredas en las zonas comerciales no reciben un tratamiento uniforme. Se están perdiendo bermas de árboles y áreas verdes, lo que afea la ciudad. La accesibilidad universal se da solo en la Av. Larco; el resto de vías principales no tiene este mismo tratamiento. Los aires de las pistas y veredas se ven afectados por el tendido de redes aéreas.

**Propuestas:**

- Proteger las áreas residenciales y sus espacios públicos, así como las áreas verdes.
- Implementar en el acantilado de la Costa Verde un jardín en andén que sirva de refuerzo al problema del deslizamiento de piedras y de ruta de escape en caso de un maremoto, mejorando la resiliencia del distrito.





- Promover los servicios y equipamiento urbano útiles y de beneficio a los vecinos de acuerdo a las características y vocación diferenciada de los diversos sectores urbanos de Miraflores.
- Destinar un presupuesto significativo para pistas y veredas durante los 4 años de gestión municipal, y asignarlo correctamente con adecuada priorización.
- Recuperar las veredas y bermas, priorizando la accesibilidad universal con rampas, bandas podotáctiles, señalización de ubicación en la vía pública, texturas braille, etc.
- Recuperar espacio en las veredas para los peatones, dotándolo de mobiliario urbano según su sección, así como de bases para la arborización, bancas, bolardos de seguridad, tachones de basura, señalética, información turística, etc.
- Articular con Sedapal, Luz del Sur, empresas de telefonía y cable y empresas constructoras para que sus obras de reparación de la vía pública sean realizadas de acuerdo a parámetros pre-establecidos dentro de la meta de la recuperación de nuestras Pistas y veredas.
- Formular un proyecto de canalización que serán los nuevos conductos que utilizarán las empresas de servicio de cable, internet y telefonía con un tendido de redes subterráneas, conforme esta normado en el Reglamento Nacional de Edificaciones. Este tendido no solamente serviría para las empresas de servicios, también para poder mejorar nuestra interconexión con semáforos y cámaras de seguridad en el distrito. Las alternativas para ver su factibilidad es buscar fuentes de financiamiento o participación del sector privado mediante una concesión.
- Relanzar en cada una de las zonas de la parte Residencial la reposición de una vía completa, en el que se plasme el diseño de las nuevas pistas y veredas en nuestro distrito.
- Implementar mobiliario urbano atractivo en los parques y adecuado para todas las edades y personas con habilidades diferentes.
- Ejecutar la recuperación paisajística de los acantilados de Miraflores.



- Implementar incentivos para la construcción de proyectos que enfatizen el diseño bioclimático y el uso de tecnologías limpias.
- Implementar el Plan de Desarrollo Urbano que contiene una zonificación que contribuye al bienestar del habitante de Miraflores.
- Implementar un plan de prevención para preparar a la población ante desastres.
- Implementar en la Costa Verde un sistema de alerta de tsunamis.

**Metas al 2022:**

- ✓ Mantener en buen estado el 100% de las vías principales del distrito.
- ✓ Uniformizar en un 60% las veredas peatonales de las zonas comerciales.
- ✓ Construir en un 60% la canalización subterránea de las vías principales para la eliminación de los cables aéreos en el distrito.
- ✓ Implementar con mobiliario urbano el 80% de los parques de Miraflores.

## **2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**Diagnóstico:**

Miraflores es un distrito residencial con predominancia de los segmentos A y B, con un desarrollo económico alto principalmente en lo comercial y turístico, con mayor énfasis en la época de verano por ser visitado por un importante número de personas por sus playas. La demanda de servicios de sus habitantes y visitantes requiere de una infraestructura y una administración municipal adecuada.

La Municipalidad de Miraflores contó con un presupuesto de S/. 205 millones de soles para el 2017 y viene creciendo en los últimos años en promedio anual moderado; sin embargo, la demanda de servicios crece a un mayor ritmo.



AÑOS	2014	2015	2016	2017
<b>PRESUPUESTO (*)</b>	187	193	198	205
<b>CRECIMIENTO %</b>		3.2%	2.6%	3.5%

(\*) PIM Presupuesto Inicial modificado, en MM.

La diferencia entre la mayor demanda de servicios y un presupuesto municipal limitado propicia la reducción de la calidad y cantidad de los servicios brindados, bajos niveles de inversión, y congelamiento de las remuneraciones al servidor público, con la consiguiente pérdida de productividad y, corrupción.

### **Propuestas:**

- **Elevar la calidad de los servicios que brinda la Municipalidad**

La gestión municipal tendrá como política institucional brindar la mejor atención al vecino. Se buscará obtener la certificación de calidad de gestión.

- **Implementar una gestión municipal de “puertas abiertas”**

El alcalde y sus funcionarios atenderán en forma directa a los vecinos, escuchando sus preocupaciones, quejas y propuestas, para lo cual se fijará un horario adecuado que será de conocimiento de la ciudadanía. Asimismo, las sesiones del Concejo Municipal, las sesiones del CODISEC, entre otras, serán públicas y transmitidas en vivo en el Portal Web Institucional.

- **Lograr la eficiencia en el gasto**

Con la finalidad de liberar recursos para mayores inversiones, es importante generar eficiencias en el gasto corriente. También se podrá obtener mayores inversiones siendo eficientes en el desarrollo de las mismas. Las eficiencias en el gasto corriente, como en el de Capital, estarán orientados a mayores inversiones en Infraestructura y en su mantenimiento, así como generar incentivos que motiven a la administración a una mayor eficiencia.



- **Implementar una política de prevención de la corrupción**

Las decisiones y actos del gobierno municipal tendrán como único fin el bien común, no el beneficio personal de autoridades, funcionarios o terceros relacionados. Para garantizar este principio se pondrán en práctica políticas y procedimientos que prevengan la ocurrencia de actos de corrupción. Se aplicarán las siguientes medidas: Planificación del presupuesto y proyectos de inversión en base a objetivos y metas verificables; solicitar que el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Contraloría efectuar el control concurrente de las obras, desde su formulación, contratación y ejecución; mejorar el sistema de control urbano y de seguridad mediante avances en la digitalización inteligente del sistema de información geográfica distrital; potencializar a la Procuraduría Pública Municipal a fin que denuncie a malos trabajadores, de todos los niveles orgánicos, que hayan incurrido en irregularidades y/o actos de corrupción; entre otras medidas.

- **Reducir la tramitología**

También es relevante reducir los trámites burocráticos a los ciudadanos, mejorando la simplificación en todos los procedimientos administrativos internos de la gestión municipal; así como en la estructura y los sistemas de gestión y transformación digital, enfocados en facilitar la gestión que realiza el ciudadano Miraflorentino ante la Municipalidad.

- **Consolidar la Participación Vecinal como mecanismo de control**

Esta propuesta está orientada a que los vecinos participen, además del proceso del Presupuesto Participativo, en el control de calidad de los servicios recogiendo buenas prácticas del sector privado con sus clientes. En la medida que los vecinos participen en el control de calidad de los servicios, ellos se convierten en agentes del cambio. Al hacer suyos estos cambios se generará un círculo virtuoso para la difusión de los mismos. La mejora en la calidad de los servicios permitirá además una mayor eficiencia en el gasto.



- **Potencializar el gobierno electrónico *con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de transparentar la gestión municipal***

La Municipalidad de Miraflores ha logrado en los últimos años importantes reconocimientos en el rubro de transparencia, como Inclusión Digital, transparencia, data abierta, etc. Sin embargo, se requiere aún más potencializar el Gobierno Electrónico, que permitirá lograr la confianza de la población en sus autoridades municipales.

- **Promover convenios interinstitucionales que permitan ejecutar de manera eficiente el presupuesto en las propuestas urbanas que impulsen al distrito como una de las mejores ciudades de la región.**

#### **Metas al 2022:**

- ✓ **Pasar del 10% al 15% en el gasto de inversión del presupuesto municipal**

Los habitantes de las ciudades requieren de mayores espacios públicos con la finalidad de lograr mayor esparcimiento de los diferentes grupo sociales fomentando la interacción de los mismos, promoviendo los deportes y una vida sana, en ese sentido es necesario incrementar las inversiones en este tipo de infraestructura entre otros, para lo cual los flujos de ingresos de la comuna serán potenciados para interesar al sistema financiero y sector privado en el financiamiento de las obras que se priorizarán en ese sentido. Lograr pasar de 20 a 30 millones de soles de inversión anual en el período 2019-2022 será parte de las metas que se obtendrá con un mejor manejo de los activos municipales.



**NIVEL DE INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES 2016-2018**

	2016	2017	2018*	2019	2020	2021	2022
INVERSION	19	20	19				
GASTO	183	195	199				
INV/GASTO	10%	10%	10%	11%	12%	13%	15%

\*PIA Presupuesto Inicial de Apertura

✓ **Incrementar a 90% el porcentaje de la ejecución de las inversiones**

La ejecución de las inversiones presupuestales en la Municipalidad de Miraflores en el período 2014-2018 ha sido en promedio del 76%, lo que requiere mejorar para lograr una mayor infraestructura del distrito, para lo cual el control y seguimiento de las mismas será prioritario, así como una mayor exigencia a los contratistas y personal municipal involucrado.

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES- NIVEL DE EJECUCION DE LAS INVERSIONES  
2014 – 2018 (MILES DE SOLES)**

	2014	2015	2016	2017
PPTO INVERS	37'598	34'071	24'680	26'415
EJECUCION	21'832	28'898	18'747	19'951
EJECU/PPTO	58%	85%	76%	76%

✓ **Incrementar la mejora de la calidad del gasto corriente**

No se trata de reducir el gasto corriente en un porcentaje definido, sino más bien lograr que la calidad del mismo sea mejor, para lo cual se introducirán mejores prácticas en el uso de los bienes y servicios. Entre esas prácticas está incentivar al mismo personal en lanzar ideas para mejorar la calidad del gasto y premiar las mejores iniciativas, también la tecnología facilita ahorrar, como por ejemplo luz eléctrica, fotocopias, etc. Entre otras acciones, para mejorar la calidad del gasto es promover la autorregulación tanto de personas naturales como jurídicas.

✓ **Incrementar la participación vecinal en un 50%, pasando de 23 organizaciones participantes en los presupuestos participativos, en promedio en el periodo 2016 – 2019, a 35 organizaciones participantes en los presupuestos participativos 2020 – 2023.**



<b>Año</b>	<b>Nº de organizaciones participantes</b>
2016	18
2017	20
2018	32
2019	21
Promedio	23

Fuente: <http://www.miraflores.gob.pe/contenTempl1.php?idpadre=4991&idhijo=5150&idcontenido=5399>

### **3. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Se implementará un proceso de Rendición de Cuentas del cumplimiento del Plan de Gobierno dirigido a toda la ciudadanía. Anualmente se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos (propuestas) y metas del plan, que servirá para la toma de decisiones, realizar los ajustes necesarios en la gestión y evaluar el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal. Estos resultados de evaluación serán puestos a disposición de los vecinos mirafloresinos, a través de los diferentes canales de comunicación que tiene la Municipalidad de Miraflores.